

Gerencia General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Nota MEF/GG/DGAF/CUOC N° 132 /2025

Señor

**DR. AGUSTIN ENCINA, Director**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
**Presente**

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, dirige a Usted, en relación a la retención en el SICP del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 02/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESCALERAS MECÁNICAS DEL MEF - ID 457.808 - AD REFERÉRENDUM - PLURIANUAL.**

En ese sentido, se adjunta el comentario de la Retención, y se realiza el descargo pertinente:

**CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

**1. Datos de Licitación Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

**Comentario**

\*Plazo de reposición de bienes: Solicitamos aclarar a partir de que acto o hecho se contará para la reposición de los bienes. // \*\*Formas y condiciones de pago: indicar el % de retención conforme al art 63 de la ley 7021. // \*Administración del Contrato: Indicar el Nombre del Funcionario encargado. //

**Descargo:** \*Se ha realizado el ajuste correspondiente en el Pliego de Bases y Condiciones en lo que refiere al plazo de reposición de bienes y formas de pago. En cuanto a la \*Administración del Contrato, se aclara que la máxima autoridad es la encargada de nombrar al funcionario encargado de la administración del contrato, en el acto administrativo que aprueba el resultado.

**2. Datos del SICP Forma de pago cuando el proceso es pluri**

Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

**Descargo:** Se ha realizado el ajuste correspondiente en el Pliego de Bases y Condiciones.

**3. Documentos del SICP Falta documentaciones**

La Constancia Plurianual remitida se encuentra sin firmas y sellos correspondientes.

**Comentario**

\*Se solicita subsanar.//

**Dictamen deficiente**

Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.



Gerencia General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

**Comentario**

\*Teniendo en cuenta la fecha de comunicación del proceso y la entrada en vigencia de la Res. DNCP 230/25 ponemos a conocimiento de la convocante que debe ser actualizado el fundamento normativo en el Dictamen técnico.//

**Descargo:** Se ha realizado el ajuste correspondiente en el SICP y la ampliación de la justificación en el Dictamen Técnico.

A la espera de que la presente sirva de suficiente aclaración para su publicación, teniendo en cuenta la necesidad de contar con el servicio solicitado, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

